Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 249 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" PLURIANUAL – ID N° 423968, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

Asunción, 19 de abril de 2023

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 167/2023 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CAC N° 182/2023 de fecha 11 de abril de 2023 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorándum remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 04/2023 "Adquisición y recarga de extintores" – Plurianual – ID N° 423968, convocado en el marco del proyecto "Apoyo operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación";*

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de marzo del 2023, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 04/2023 "Adquisición y recarga de extintores" PLURIANUAL – ID N° 423968, han presentado oferta las firmas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FIRE MASTERS S.R.L. y OXIPAR S.A.;

Que, el Informe de Evaluación de fecha 10 de abril de 2023, en su parte conclusiva expresa: *"9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN. Atendiendo que, para el presente llamado la firma Fire Masters S.R.L. cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación culmina su cometido el día 10 de abril de 2023, aclarando que a la fecha el miembro del Comité de Evaluación RODOLFO GUILLERMO NAUMANN AQUINO, ya no pertenece al plante de funcionarios de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del MEC, debido a que presentó renuncia, por lo que los demás miembros de dicho Comité RECOMIENDA: 1. ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" – PLURIANUAL – ID N° 423968, al oferente FIRE MASTERS S.R.L., con RUC N° 80022912-6, por un monto mínimo de ₲ 3.800.000 (guaraníes tres millones ochocientos mil), IVA incluido y un monto máximo de ₲ 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil), IVA incluido, según el Anexo "Cuadro de precio adjudicado";*

Que, la presente Resolución se remite al análisis y la recomendación hechos por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 04/2023 "Adquisición y recarga de extintores" Plurianual ID N° 423968;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", en concordancia con el Artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 y sus modificaciones vigentes;

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP N°249 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" PLURIANUAL – ID N° 423968, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

Que, en base a lo anteriormente expuesto y el análisis realizado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y la Coordinación de Asesoría Legal, corresponde otorgar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 04/2023 "Adquisición y recarga de extintores" Plurianual – ID N° 423968;

Que, por Decreto N° 6833/2017 se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de la máxima autoridad ministerial, y en su Artículo 2º establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley Nº 5749/2017 "*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*", en su Artículo 17 dispone: "*Funciones del ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designara a sus representantes…";*

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente de la máxima autoridad ministerial;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 "*Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio*", en su Artículo 2° dispone: "*AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: …Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia*".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° ADJUDICAR el llamado de Contratación Directa N° 04/2023 "Adquisición y recarga de extintores" Plurianual – ID N° 423968, en el marco del proyecto "Apoyo operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo para la

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN UEPP N° 249 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" PLURIANUAL – ID N° 423968, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

Excelencia de la Educación y la Investigación", a la firma FIRE MASTERS S.R.L., con RUC N° 80022912-6, por un monto mínimo de ₲ 3.800.000 (guaraníes tres millones ochocientos mil) IVA incluido y un monto máximo de ₲ 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Fire Masters S.R.L.	
								Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	46191601-001	Extintor Polvo Químico seco, con envase de 2 kg apto para fuego clase ABC	Unidad	Unidad	1	Fire Masters	Paraguaya	105.000	105.000
2	46191601-002	Recarga de Extintor Polvo Químico seco, con envase de 1 kg apto para fuego clase ABC	Unidad	Unidad	1	Fire Masters	Paraguaya	23.500	23.500
3	46191601-001	Extintor Polvo Químico seco, con envase de 1 kg apto para fuego clase ABC	Unidad	Unidad	1	Fire Masters	Paraguaya	68.000	68.000

2° ENCARGAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución y gestionar la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py